

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las diecisiete horas con treinta minutos del miércoles veintiocho de enero de dos mil quince, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de seis Comisionados, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se actualizan los valores de los parámetros μ^d , μ^n , δ^d y δ^n , en términos de las disposiciones 4.2 y 11.3 del anexo de la Resolución RES/524/2013 por la que la Comisión Reguladora de Energía aprueba y expide transitoriamente una metodología para la determinación de los precios máximos de gas natural objeto de venta de primera mano a Pemex-Gas y Petroquímica Básica
2. Proyecto de resolución por la que se aprueba el factor de ajuste de los precios de materiales y equipos, y se actualizan los costos unitarios del kilovolt ampere de capacidad de transformación del catálogo de precios de la Comisión Federal de electricidad, aplicables a febrero de 2015
3. Proyecto de resolución por la que se actualizan los cargos correspondientes a los servicios de transmisión que preste la Comisión Federal de Electricidad a los permisionarios con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente, en los niveles de alta, media y baja tensión, aplicable a febrero de 2015, utilizando el factor de ajuste correspondiente



- 
4. Proyecto de acuerdo por el que se modifica el Apéndice 1.1, *Trayecto*, del Anexo 1 y el Apéndice 3.2, *Especificaciones y Características del Sistema de Transporte*, del Anexo 3, del Título de Permiso de Transporte de Gas Natural para Usos Propios G/279/TUP/2012, otorgado a Agropecuaria Piedadense, S. A. de C. V., a efecto de reflejar la descripción del trayecto del sistema de transporte, tal y como quedó construido
 5. Proyecto de resolución por la que se da por terminado el Permiso de Transporte de Gas Natural para Usos Propios G/230/TUP/2009, otorgado a Unión Minera del Sur, S. A. de C. V., por causa de renuncia del permisionario
 6. Proyecto de resolución por la que se autoriza a Compañía de Inspección Mexicana, S. A. de C. V., como tercero especialista para auxiliar a la en las actividades de evaluación de la conformidad relativas a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-004-SECRE-2014, Transporte por Medio de Ductos de Gas Licuado de Petróleo y otros hidrocarburos líquidos obtenidos de la refinación del petróleo
 7. Proyecto de acuerdo por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las respuestas a los comentarios recibidos, así como de las modificaciones al proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-SECRE-2014, Instalaciones de Aprovechamiento de Gas Natural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014
 8. Proyecto de convocatoria para la integración del nuevo Consejo Consultivo de la CRE

Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Regulación, por conducto del Comisionado Noé Navarrete González presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se actualizan los valores de los parámetros μ^d , μ^m , δ^d y δ^m , en términos de las disposiciones 4.2 y 11.3 del anexo de la Resolución RES/524/2013 por la que la Comisión Reguladora de Energía aprueba y expide transitoriamente una metodología para la determinación de los precios máximos de gas natural objeto de venta de primera mano a Pemex-Gas y Petroquímica Básica. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/043/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- 
- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto del Comisionado Noé Navarrete González presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se aprueba el factor de ajuste de los precios de materiales y equipos, y se actualizan los costos unitarios del kilovolt ampere de capacidad de transformación del catálogo de precios de la Comisión Federal de electricidad, aplicables a febrero de 2015. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/044/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Noé Navarrete González presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se actualizan los cargos correspondientes a los servicios de transmisión que preste la Comisión Federal de Electricidad a los permisionarios con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente, en los niveles de alta, media y baja tensión, aplicable a febrero de 2015, utilizando el factor de ajuste correspondiente. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/045/2015**, la cual se anexa a esta acta.

El Comisionado Noé Navarrete, destacó que, tanto el factor de ajuste como los cargos de servicios de transmisión sufrieron un incremento derivado del factor que toma en cuenta la información del Índice Nacional de Precios Productor.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural, por conducto del Comisionado Noé Navarrete González, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica el Apéndice 1.1, *Trayecto*, del Anexo 1 y el Apéndice 3.2, *Especificaciones y Características del Sistema De Transporte*, del Anexo 3, del Título de Permiso de Transporte de Gas Natural para Usos Propios G/279/TUP/2012, otorgado a Agropecuaria Piedadense, S. A. de C. V., a efecto de reflejar la descripción del trayecto del sistema de transporte, tal y como quedó construido. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo Núm. **A/002/2015**, el cual se anexa a esta acta.



- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural, por conducto del Comisionado Noé Navarrete González, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se da por terminado el Permiso de Transporte de Gas Natural para Usos Propios G/230/TUP/2009, otorgado a Unión Minera del Sur, S. A. de C. V., por causa de renuncia del permisionario. Dicho permiso fue otorgado a través de la RES/0111/2009 del 22 de enero de 2009. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/046/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Noé Navarrete González, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza a Compañía de Inspección Mexicana, S. A. de C. V., como tercero especialista para auxiliar a la en las actividades de evaluación de la conformidad relativas a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-004-SECRE-2014, Transporte por Medio de Ductos de Gas Licuado de Petróleo y otros hidrocarburos líquidos obtenidos de la refinación del petróleo. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/047/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las respuestas a los comentarios recibidos, así como de las modificaciones al proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-SECRE-2014, Instalaciones de Aprovechamiento de Gas Natural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo Núm. **A/003/2015**, el cual se anexa a esta acta.



VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, el Comisionado Noé Navarrete González, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de convocatoria para la integración del nuevo Consejo Consultivo de esta Comisión y señaló que dicha convocatoria es en cumplimiento del artículo 28 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el que se establece la obligación de contar con un Consejo Consultivo. El Comisionado Navarrete, destacó que dada la nueva naturaleza de la Comisión y las nuevas disposiciones legales, el Consejo Consultivo conformado con anterioridad queda sin efectos, por lo que resulta necesario emitir la convocatoria en cuestión. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados aprobaron la convocatoria presentada e instruyeron a la Secretaría Ejecutiva, para realizar los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Dicha convocatoria se anexa a esta acta.

En el rubro de Asuntos Generales, se trató lo siguiente:

- a. El Comisionado Jesús Serrano, de conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, confirma al Órgano de Gobierno, que participó en la “Mesa de trabajo sobre la reforma energética” organizada por ProMéxico en la embajada de México en España el 21 de enero 2015, en Madrid, España
- b. El Comisionado Guillermo Zúñiga, de conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, confirma al Órgano de Gobierno, que participó en:
 - “*The Mexican Energy Industry: AIPN in the Changing Arena*”, organizada por el Capítulo de Latinoamérica de la *Association of International Petroleum Negotiators*, el 21 de enero de 2015, en la Ciudad de México, y en:
 - El “*Energy Day*” organizado por *Deutsche Bank* Latinoamérica el 26 de enero de 2015 en el Club de Industriales, en la Ciudad de México
- c. Con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el Comisionado Noé Navarrete, pone a consideración del Órgano de Gobierno, su participación en:
 - El *Mexico Energy Forum*, en el panel “*Rules of the Game and Regulatory Hurdles after the Energy Reform*”, el miércoles 11 de febrero de 2015, en el Sheraton María Isabel Hotel en la Ciudad de México

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos.

México, Distrito Federal, a 28 de enero de 2015.



Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente



Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado



Noé Navarrete González
Comisionado



Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada



Jesús Serrano Landeros
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado



Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba
Secretario Ejecutivo